

Expediente: 278/14
Carátula: HUYEMA JORGE ARIEL C/ MORANO OTMAR ALFREDO Y TRUCK SHOP MORANO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20267747785 - MORANO, OTMAR ALFREDO-DEMANDADO
90000000000 - TRUCK SHOP MORANO S.R.L., -DEMANDADO
27125763028 - HUYEMA, JORGE ARIEL-ACTOR
20338155353 - MANSILLA CRISTIAN FRANCISCO, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6

ACTUACIONES N°: 278/14



H103265358829

JUICIO:HUYEMA JORGE ARIEL c/ MORANO OTMAR ALFREDO Y TRUCK SHOP MORANO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS EXPTE 278/14.-

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Por recibida la presente cédula sin diligenciar Téngase presente lo informado por la Justicia de Paz de Banda del Reio Sali. En su mérito, notifíquese a la parte actora HUYEMA JORGE ARIEL, la sentencia dictada por este tribunal, por intermedio de la Justicia de paz de Alderetes. Hágase saber al diligenciante que para el caso de ausencia o negativa de recepción al momento de su diligenciamiento deberá dar cabal cumplimiento con lo normado en el Art. 202 del C.P.C. y C., fijando la cédula en el ingreso al inmueble en cuestión.-.FMP

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=SIMON PADROS Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264022461

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.